



electroperu
la energía de los peruanos

San Juan de Miraflores, 11 de setiembre de 2019

CARTA N° 00189 - 2019-A

Señora
SILVIA OLIVERA BERAMENDI
Sub Gerente de Emisores e Información Bursátil
BOLSA DE VALORES DE LIMA
Presente.-

Asunto : SOLICITUD DE ADELANTO DE DIVIDENDOS
Ref. : 1) Carta N° EMI 608/2019 del 04 de setiembre de 2019
2) Nuestra Carta N° 00185-2019-A del 28 de agosto de 2019

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al Hecho de Importancia comunicado con el documento 2) de la referencia, y a las precisiones solicitadas con el documento 1) de la referencia, con la finalidad de informar lo siguiente:

1. La información sobre fecha, hora y lugar en que se celebrará la Junta General de Accionistas para tratar la referida distribución de dividendos a cuenta, será realizada por FONAFE, en calidad de administrador de las acciones de ELECTROPERU S.A.
2. Una vez realizada la mencionada Junta General del Accionistas procederemos de acuerdo a lo establecido en el numeral 14 del Anexo 1 del "Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada" - Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01.
3. En relación a la posibilidad de distribución de dividendos a cuenta, es de precisar que "*ni el Estatuto de la Empresa ni la Política de Dividendos vigente (ratificada en su última Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 27 de marzo del 2019), limitan o restringen expresamente la distribución de dividendos a cuenta*".

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Luis Horna Díaz
Gerente de Administración y Finanzas (e)
ELECTROPERU S.A.

EL PERÚ PRIMERO

